

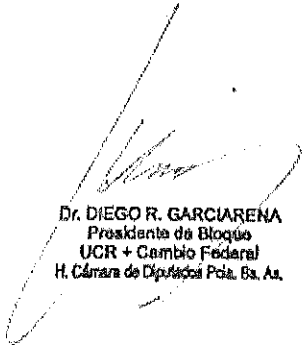
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

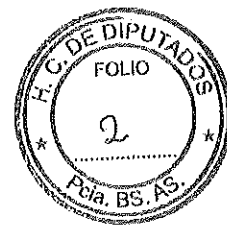
DECLARA

De Interés Legislativo el 170° aniversario de la fundación de la ciudad de Las Flores , a celebrarse el día 25 de marzo del corriente año , y su adhesión a los actos conmemorativos que se realicen en dicha fecha, en reconocimiento a su historia, identidad, desarrollo y aporte al crecimiento cultural, social y productivo de la Provincia de Buenos Aires.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

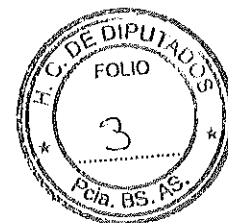
El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 170° aniversario de la fundación de la ciudad de Las Flores, cabecera del partido homónimo de la Provincia de Buenos Aires, cuya conmemoración tiene lugar cada 25 de marzo.

La ciudad de Las Flores fue fundada el 25 de marzo de 1856 por el entonces juez de paz Don Manuel Venancio Paz, bajo la denominación de "El Carmen de Las Flores". Su surgimiento se inscribe en el proceso de organización territorial y expansión de los pueblos del interior bonaerense durante la segunda mitad del siglo XIX, etapa clave para la consolidación institucional y productiva de la provincia.

El asentamiento se desarrolló en una zona caracterizada por la presencia de abundantes verbenas silvestres en las inmediaciones del arroyo Las Flores, elemento natural que dio identidad al lugar y que contribuyó a la denominación del poblado. Con el paso del tiempo, aquel núcleo inicial fue creciendo hasta convertirse en el centro urbano que hoy constituye la ciudad cabecera del partido.

Un momento fundamental para su consolidación y desarrollo fue la llegada del ferrocarril en el año 1872, hecho que impulsó el crecimiento demográfico, la expansión del comercio y la integración de la localidad a los circuitos productivos y económicos de la provincia de Buenos Aires.

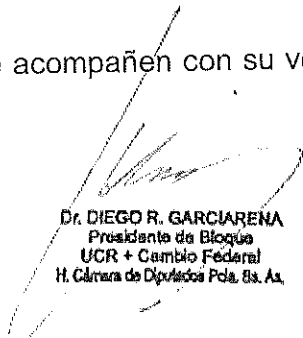
A lo largo de más de un siglo y medio de historia, Las Flores ha construido una identidad profundamente vinculada a la producción agropecuaria, la tradición rural y la vida comunitaria, consolidándose como una ciudad representativa del interior bonaerense.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La conmemoración de este 170° aniversario constituye una oportunidad para reconocer la trayectoria histórica de la ciudad, valorar el esfuerzo de generaciones de vecinos y vecinas que contribuyeron a su crecimiento y reafirmar el papel de las comunidades del interior en el desarrollo de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.